Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 2872 de 2008

Versión Taquigráfica N° 2091 de 2009

ACUERDO MARCO DE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de julio de 2009

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

Miembros: Señores Representantes Washington Abdala, Roberto Conde, Enrique Pintado y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El orden del día marca un Convenio Marco de Comercio entre el MERCOSUR y la República Islámica de Pakistán. Se trata de un acuerdo marco cuya fórmula ya ha sido vista en otras oportunidades por la Comisión. Lo más importante es la formulación de un comité de negociación entre ambas partes a los efectos de tender hacia un área de libre comercio.

El informe iba a ser presentado en la sesión anterior, pero como no hubo quórum lo estamos haciendo en el día de hoy. Como ya ha habido tiempo de leer el informe, estamos promoviendo su aprobación a los efectos de que sea tratado en la Cámara la próxima semana.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se retira de Sala el señor Representante Pintado)

—— En cuanto al punto de Asuntos Varios, tenemos la aprobación del señor Diputado Pintado.

Ayer, en el correr de la tarde, hablamos con el señor Diputado Bernini coordinador de la Bancada del Frente Amplio y con el señor Diputado Trobo. Luego hablamos con el señor Presidente de la Cámara y, posteriormente, con el señor Diputado Posada, del Partido Independiente. En la mañana de hoy hablamos con los señores Diputados Washington Abdala, Pintado y Conde. De esas conversaciones surgió la idea de

procesar, por medio de una reunión ficta que tendríamos el día viernes no con el informe por escrito sino con un informe "in voce" en Sala una serie de proyectos que están en dominio de la Comisión y tratar de aprobarlos dado que se nos viene el cierre de este Período de la Legislatura.

Creo que correspondería ver cuáles son esos tratados o convenios, darles una lectura y, si no hubiera oposición de ningún señor Diputado, tratar de aprobar la mayor cantidad posible. Y, entonces, luego de esa sesión ficta, entregar la lista al Presidente de la Cámara y a los coordinadores de bancada para que los proyectos sean incluidos en el orden del día de las sesiones de la semana próxima.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Lo que se puede hacer es repasar cuáles son los convenios y los acuerdos comerciales. Básicamente tenemos el consenso en más del noventa por ciento de ellos.

En todo caso, el mecanismo es ir a la sesión con algunos proyectos de los que se pueda hacer el informe y, para los otros se hace el informe "in voce", porque de lo contrario no habrá tiempo para todo. Quizás, podemos dejar encriptados algunos que puedan tener elementos políticos algo delicados, pero creo que con el resto no habrá inconveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, debo decir que he estado trabajando en la Carpeta Nº 2954, un Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones con la República de la India. Precisamente, en estos momentos hay inversores hindúes en Montevideo que están en conversaciones con la Cámara de Industrias del Uruguay. Sería importante aprobarlo porque ya viene promovido del Senado.

Al mismo tiempo, estuvo aquí la Suprema Corte de Justicia para tratar tres asuntos más a los que les ha dado luz verde.

También hay un tratado sobre cinematografía que importa a la industria incipiente de nuestro país. Ese podría ser el quinto, pero seguramente la lista sería más extensa porque hay otros tratados. Por ejemplo, un acuerdo de cooperación económica con Malasia; hace poco estuvo en nuestro país el Presidente de esa República. También hay otro, que es un acuerdo con el Reino de Jordania. Creo que estos acuerdos no tendrían mayores contratiempos. Podría seguir, pero pediría que entre hoy y el viernes para no afectar el tiempo de los señores legisladores fueran leyéndolos a los efectos de elaborar esa lista para que el viernes hagamos una ronda de manera ficta a fin de procesar todo tal como nos fue planteado ayer.

SEÑOR CONDE.- Disculpe, pero no me quedó claro el total de los temas a los que nos estamos refiriendo.

Para ordenarnos, propondría hacer un tratamiento inmediato de todos los temas que tenemos pendientes que vienen del Senado y que, con nuestra aprobación, se transformarían en ley. Por lo tanto, propongo dedicar una sesión próxima a tratarlos. Se está hablando de que la reunión puede ser ficta; yo no tengo inconveniente, pero me preocupan algunos de los temas que vienen de la otra Cámara que ameritarían la elaboración de un informe. ¿Cuál es el plazo máximo que tendríamos para elaborar los informes de todos estos proyectos que vienen del Senado, que me parece que son los que hay que priorizar?

(Se retira de Sala el señor Representante Abdala)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)